MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Centro Económico de Lima Norte

COPIA CERTIFICADA AL DORSO

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000222 - 2019 - MDI

Independencia, 21 de Junio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:

VISTO: El Memorando N° 000534-2019-GPPR-MDI, emitido por la Gerencia Planificación, Presupuesto y Racionalización, el Informe N° 000191-2019-SGPAS-MDI emitido por la Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud; quienes solicitan la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 000107-2019-MDI.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia para promover el desarrollo integral y viabilizar el crecimiento económico y social, y que las Municipalidades ejercen funciones específicas, con carácter exclusivo o compartido en las materias de educación, salud, programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos, entre otros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 078-2019/MINSA, se aprueban los Lineamientos para la implementación de Visitas Domiciliarias por actores sociales para la Prevención, Reducción y Control de la Anemia y Desnutricion Crónica Infantil, en el marco del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, sumando esfuerzos entre el Sector Salud y Gobierno Local;

Que, la Primera Disposición Complementaria final del Decreto Supremo N° 297-2018-EF, aprobó las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal al año 2019, dentro las cuales se encuentra la Meta 04, "Acciones del Municipio para promover la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000197-2019-MDI se acepta la renuncia de doña Ysabel Cristina Acevedo Oliva al cargo de Subgernte de Programas Alimentarios y Salud; designándose en su reemplazo a don Wilder Lopez Soberon con Resolución de Alcaldía N° 000198-2019-MDI; siendo necesario reconformar la Instancia de Articulación Local - IAL.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 000107-2019-MDI que conforma la Instancia de Articulación Local - IAL denominada "Instancia de Articulación Local del Distrito de Independencia" , la cual queda establecida de la siguiente manera:

INSTANCIA DE ARTICULACION LOCAL - IAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
Alcalde. Ing. Yuri José Pando Fernández	Presidente	Municipalidad Distrital de Independencia
Cynthia Evelyn Melgarejo Ugaz	Secretaria Técnica	Gerencia de Desarrollo Social
Wilder Lopez Soberon	Coordinador de visitas domiciliarias	Sub-Gerencia de Programas Alimentarios y Salud
Esther Molina Moscoso	Representante PROMSA Diris Lima Norte	DIRIS Lima Norte
Yda Celia Guerrero Merino	Representante PROMSA-EE.SS.	CMI Tahuantinsuyo Bajo
Cyntia Milena Sánchez Barrios	Representante PROMSA-EE.SS.	CS. Tahuantinsuyo Alto
Janeth Ivonne Chilón Cornejo	Representante PROMSA-EE.SS.	CS. Túpac Amaru
María Antonieta Guerra Huacho	Representante PROMSA-EE.SS.	CS. Ermitaño Bajo
José Ayrton Vegas Córdova	Representante PROMSA-EE.SS.	CS. Ermitaño Alto
Evelyn Carolina Plejo Malpartida	Representante PROMSA-EE.SS.	PS. Victor Raúl Haya De la Torre

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Centro Económico de Lima Norte

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Teolinda Macuyama Aricari	Representante PROMSA-EE.SS.	PS. Las Américas
Miguel Angel Lucas Anicama	Representante PROMSA-EE.SS.	PS. El Carmen
Marisela Del Milagro Sosa Guaylupo	Representante PROMSA-EE.SS.	PS. Los Quechuas
Vanessa Rossi Loli Huaroc	Representante PROMSA-EE.SS.	CS. Milagro de la Fraternidad
María del Rosario Tejada Durand	Actor Local	Coordinadora general de los Clubes de Madres y Comedores Populares del Distrito de Independencia
Sra. Flor de María Peña Ortiz	Actor Local	Presidenta de la Central Distrital de Comedores Autogestionarios (OCENCADI)
Sra. Delia Salazar Araujo	Actor Local	Presidenta de la Organización Distrital de Los Comités del Vaso de Leche de Independencia.

ARTICULO SEGUNDO.- Entregar a la Sub Gerencia de Programas Alimentarios y Salud, la coordinación de las previsiones organizacionales y presupuestales necesarias, para que la Instancia de Articulación Local - IAL, pueda impulsar el monitoreo del Desarrollo de los niños que viven en el Distrito de Independencia.

ARTICULO TERCERO.- Determinar que la IAL, se reunirá durante los primeros días hábiles de cada mes en las instalaciones de la Municipalidad con la finalidad de evaluar el avance de las acciones planificadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA MUNICIPAL
V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Ing. Yuri J. Pando Fernández
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL
V°B°
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
INDEPENDENCIA.

PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL